MUNICIPIO DE ARMENIA	**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL** Departamento Administrativo Jurídico Proceso Jurídico	Código: R-DJ-PJU-019 Fecha: 30/01/2017 Versión: 004 Página 1 de 3

Contrato No.	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 2020-1788 de 2020** ✓		
Objeto	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la dependencia en los procesos precontractuales y en los aspectos técnicos de los contratos de la secretaria de infraestructura		
Valor total	**$ 9.000.000,00** ✓	**Reg. Presupuestal No.**	**2020 – 2863** ✓
Contratista	Emerson Leandro Rodríguez Gutiérrez ✓		
Supervisor	Julio Cesar Baena Gallego ✓		
Fecha de Inicio	08 de mayo de 2020 ✓		
Fecha de terminación	07 de agosto de 2020 ✓		
Plazo de Ejecución	Tres (3) meses. ✓		
Forma de Pago	Mensual ✓		

FECHA DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2020	08	11 ✓

En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 3 ✓ del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	Del 08 de julio de 2020 al 07 de agosto de 2020 ✓
Actividades Desarrolladas	1. Apoyar los procesos precontractuales y contractuales que adelante la Secretaría de Infraestructura, lo que incluye la elaboración de informes, actas, liquidaciones de contratos y demás actividades contractuales requeridas, no obstante, la referida obligación quedará supeditada al levantamiento de la actual contingencia del COVID 19. ✓ • En referencia a la revisión técnica para el "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 08 DE 2015 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA EDUA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA ESTACIÓN FASE 1", se tiene lo siguiente: ✓ ✓ Solicitud mediante oficio SI-POI-1398 a la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia sobre certificación de avance de obra según informe adjunto al oficio G-EDUA-439-2020. ✓ Se asiste a mesa de trabajo el día 23 de julio de 2020 citada por la Secretaria de Infraestructura para realizar control y seguimiento a los compromisos y acciones designadas relacionadas con el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 08 DE 2015, en virtud a la reunión convocada por la Contraloría General de la Nación. ✓ Se apoya en la realización del documento en Power Point de la presentación de la información y aspectos generales evidenciados del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 08 DE 2015 para los entes de control. ✓ Se asiste a mesa de trabajo el día 06 de agosto de 2020, citada por los entes de control y la veeduría ciudadana para realizar control y seguimiento al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 08 DE 2015. • En referencia a la "INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA 001 DE 2020 MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA", se tiene lo siguiente: ✓ ✓ Respuesta mediante oficio SI-POI-1429 a solicitud de información inicio labores contractuales sobre la Interventoria para el Contrato de Obra 001 de 2020 "Mantenimiento y Adecuaciones en las Instituciones Educativas Oficiales ubicadas en la zona centro del municipio de Armenia". ✓ Se asiste a mesa de trabajo citada por la Secretaria de Educación con la Secretaria de Infraestructura y contratistas de obra e interventoría para tratar los temas de inicios de obras y actividades de seguimiento para el MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA. ✓ Se realizan las especificaciones técnicas adicionales a los 30 ítems contractuales para el contrato de obra solicitados por el Interventor, ya que no reposaban en el archivo documental del proceso.

2. Apoyar la revisión y evaluación de las propuestas presentadas en procesos de selección de contratación pública, teniendo en cuenta los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones para los procesos respectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

 - Conforme a las necesidades de la Dependencia, esta obligación no ha tenido ejecución en este periodo informado, ya que no ha surgido dicha necesidad, al no adelantarse procesos de selección de contratación pública.

3. Apoyar la respuesta a los derechos de petición y demás solicitudes que sean asignadas a la Secretaría de Infraestructura, para lo cual deberá tener en cuenta los términos establecidos por la ley, no obstante, la referida obligación quedará supeditada al levantamiento de la actual contingencia del COVID 19.

 - Respuesta mediante oficio SI-POI-1327 a derecho de petición 2020RE6759 sobre Estabilidad del terreno Barrio la Patria Manzana 10 Casa 9.
 - Solicitud mediante oficio SI-POI-1329 a Empresas Publicas de Armenia sobre información técnica estabilización Colector Zanjón Hondo para la Estabilidad del terreno Barrio la Patria Manzana 10 Casa 9.
 - Respuesta mediante oficio SI-POI-1383 a oficio remitido por la OMGERD sobre Visita de inspección para determinar las alternativas de solución para la Estabilidad del terreno, en zona ubicada al frente de las manzanas C, D y E del Barrio Ahitamara.
 - Respuesta a Defensora del Pueblo Regional Quindío mediante oficio SI-POI-1416 a solicitud según oficio VWATQ 2020046519 sobre Inspección técnica Barrio Cooperativo Manzana J Casa 4.
 - Respuesta a Empresas Publicas de Armenia mediante oficio SI-POI-1430 a solicitud según oficio GG-0204 sobre Estado de avance en gestión de recursos del proyecto "REPOSICIÓN ALCANTARILLADO BARRIO LA ADIELA".
 - Respuesta a Personería Municipal de Armenia mediante oficio SI-POI-1484 a solicitud según oficio DDF.302.206 sobre Intervención zona aledaña (guadual) al Condominio Campestre El Molino.
 - Solicitud mediante oficio SI-POI-1485 a Empresas Publicas de Armenia acerca de información sobre descarga de aguas lluvias Finca Malabar.
 - Respuesta mediante oficio SI-POI-1486 a oficio remitido por la OMGERD SG-PGO-GR-0219 sobre Estabilidad de talud y tramo vial del Barrio Altos de la Pavona.
 - Respuesta mediante oficio SI-POI-1500 a oficio remitido por la OMGERD SG-PGO-GR-0220 sobre Estabilización de ladera Barrio Alfonso López Manzana D y E.
 - Solicitud mediante oficio SI-POI-1502 a Empresas Publicas de Armenia sobre Evaluación, seguimiento y control de descoles de aguas negras sobre ladera Barrio Alfonso López Manzana D y E.

4. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

 - Se realiza entrega del INFORME TECNICO SOBRE LA PROPUESTA DE REHABILITACION Y REUBICACION DEL ESCENARIO DE ESPARCIMIENTO SOCIAL Y DEPORTIVO DEL BARRIO CIUDAD DORADA PARA EL TRAMITE CONSTITUCIONAL POPULAR 2019-0330, mediante oficio SI-POI-1330 a el Departamento Administrativo de Planeación, el cual contiene lo siguiente:

 Registro fotográfico inicial, vista general y descripción del diseño arquitectónico propuesto, presupuesto de obra, análisis de precios unitarios, memorias de cálculo que soportan las cantidades de obra que conforman el presupuesto acompañado de sus especificaciones técnicas + CD medio magnético

 A fin de presentar en el comité de conciliación a programarse en los próximos días en relación al proceso jurídico que existe para estas obras de aprovechamiento urbanístico.

5. Cumplir el Código de Ética Institucional y asistir a las reuniones de inducción y reinducción que programa el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional.

 - Todas las actuaciones emanadas por este profesional han sido enmarcadas en cumplimiento al código de ética institucional.

6. De conformidad con el artículo 2.2.4.2.2. del Decreto 1072 de 2015, sobre las Obligaciones del contratista, establece: El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, Igualmente deberá cumplir con las demás obligaciones que establezcan las normas vigentes.

 - Se dio cabal cumplimiento a esta obligación conforme a las disposiciones legales.

Evidencias de la ejecución del contrato	LOS DOCUMENTOS SOPORTES SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN LOS COMPUTADORES DE LA DEPENDENCIA ASIGNADOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL. ✓		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	**$ 9.000.000,00** ✓		
Anticipo (Si lo hay)	No		
Valor Acta No 1	$ 3.000.000,00 ✓		
Valor Acta No 2	$ 3.000.000,00 ✓		
Valor Acta No 3	$ 3.000.000,00 ✓		
Valor a pagar en la presente Acta No. 3	$ 3.000.000,00 ✓		
Saldo (Valor pendiente para pago)	$ 0,00 ✓		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	Pago electrónico PSE SIMPLE S.A.	**Valor total del aporte**	$ 348.300 + $ 259.500 = $ 607.800
Recibo No.	Periodo Julio Planilla No. 1030869041 y Periodo Agosto Planilla No. 1031785777 ✓	**Salud**	$ 150.000 + $ 109.800 = $ 259.800 ✓
Periodo cotizado	De: 1 de julio de 2020 y De: 1 de agosto de 2020	**Pensión**	$ 192.000 + $ 140.500 = $ 332.500
	Hasta: 31 de julio de 2020 y Hasta: 30 de agosto de 2020	**ARP**	$ 6.300 + $ 9.200 = $ 15.500

ANEXOS:	**Marque con X**
Recibo de pago de seguridad social	X
Copia planillas de aporte	X
Otros	

OBSERVACIONES: Ninguna

Firma		
Nombre	**EMERSON LEANDRO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ**	**JULIO CESAR BAENA GALLEGO**
	Contratista	**Supervisor**



Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-08-01, 03:50:59 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2020
Empresa	EMERSON LEANDRO RODIRGUEZ GUTIERREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1094884425
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1030869041
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	699427676
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 348.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 192.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 150.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 6.300	$ 0
		SubTotales:		$ 348.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 348.300

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

02

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2020-08-01, 03:52:51 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1030869041

Periodo Cotización 202007 **Periodo Servicio** 202007

Cliente:

PAGADA 2020-08-01 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EMERSON LEANDRO RODIRGUEZ GUTIERREZ				
Documento	CC 1094884425	**Dirección**	CL 19 #28 - 20 BARRIO SAN JOSE CASA 2		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7337423		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	ARMENIA	**Departamento**	QUINDIO		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1094884425		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					RODRIGUEZ GUTIERREZ EMERSON LEANDRO	63001000 - 63		QUINDIO

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.200.000	230201		16 %	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.200.000	$ 6.300	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION (ING + PROTECCION)	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-08-10, 03:00:18 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2020
Empresa	EMERSON LEANDRO RODIRGUEZ GUTIERREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1094884425
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1031785777
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	707932501
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 264.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 140.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 109.800	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 9.200	$ 0
N890000381	CCF43	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO	1	$ 5.300	$ 0
		SubTotales:		$ 264.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 264.800

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2020-08-10, 03:03:10 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1031785777

Periodo Cotización 202008 **Periodo Servicio** 202008

Cliente:

PAGADA 2020-08-10

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EMERSON LEANDRO RODIRGUEZ GUTIERREZ				
Documento	CC 1094884425	**Dirección**	CL 19 #28 - 20 BARRIO SAN JOSE CASA 2		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7337423		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	ARMENIA	**Departamento**	QUINDIO		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1094884425						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00	Residente		Exonerado	N	RODRIGUEZ GUTIERREZ EMERSON LEANDRO	63001000 - 63		QUINDIO

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | $ 877.803 | 230201 | | 16 % | $ 877.803 | $ 140.500 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 12,5 % | $ 877.803 | $ 109.800 | $ 0 | 14-11 | 2 | 1,044 % | $ 877.803 | $ 9.200 | CCF43 | 0,6 % | $ 877.803 | $ 5.300 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION (ING + PROTECCION)	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO QUINDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 9.200	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!